

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 33

SERIE 1962-63

PARA IMPONER UNA CONTRIBUCION SOBRE PATENTES A NUEVOS CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DE 1963 PARA REGIR DURANTE AL AÑO ECONOMICO 1963-64 Y PARA DAR DE BAJA A CONTRIBUYENTES DURANTE EL TRIMESTRE ANTES MENCIONADO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : La Hon. Asamblea Municipal está facultada por ley a imponer contribuciones sobre patentes municipales.

POR CUANTO : En el Municipio de Salinas después de haberse aprobado la lista de contribuyentes a regir durante el año económico 1963-64 se registraron cierta cantidad de contribuyentes según lista adjunta.

POR TANTO : RESUELVAZSE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Imponer, como por la presente se impone, las contribuciones según se detalla en el segundo Por Cuanto de esta resolución y dar de baja los contribuyentes que notificaron a Tesorería la cesantía de sus patentes.

Sección 2da. : Toda resolución o parte de la misma que estuviere en conflicto con las disposiciones de esta resolución, queda por la presente derogada.

Sección 3ra. : Que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda.

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ  
Secretario-Auditor Int.

FRANCISCO V. CLAUSSSEL  
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde, Sr. Társilo Godreau Ramos, a los 21 días del mes de mayo de 1963.

TARSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, Secretario-Auditor Municipal Int. de Salinas, Puerto Rico: CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 33, Serie 1962-63, aprobada por el Alcalde el día 21 de mayo de 1963.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussel, Andrés Bonilla, Ramón Sanabria, Marcial Maneiro, Juan San Miguel, Pedro López, Ramón Rivera, Rafael Girau, Sixto Rodríguez y Vicente Ferrer. Ausentes: Encarnación Piñera, Felipe Moret y Angel M. Colón.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 22 de mayo de 1963.

José A. Rodriguez  
Secretario-Auditor Int.